

### **Más de lo mismo**

Gracias a una ley de Congreso, tenemos de nuevo las revisiones técnicas, solo que ahora a nivel nacional y a cargo del Ministerio de Transportes. No creo que el concepto adefesiero de revisión técnica de Castañeda pueda arreglarse. La idea equivocada es la de control ex ante, es decir la de obligar a que todos los vehículos pasen la revisión en un momento predeterminado del año.

Es como si, para evitar accidentes causados por conductores ebrios, les anuncies cuándo les harás un examen de alcoholemia: uno se emborracha todo el año menos el día del examen. Mucho mejor es el sistema selectivo y sorpresivo: un día te detienen en la calle y te hacen una revisión de tu auto. Si tienes problemas, te multan. Es más barato (no hay que revisar todos los carros) y más efectivo (te obliga a tener tu automóvil en buen estado a lo largo de todo el año). Pero pedirle al Estado que use la lógica es como pedirle a Don Juan Tenorio que sea casto.

Alfredo Bullard G.